

XXXIX JUEGOS ESCOLARES DE ARAGÓN – BALONCESTO 2021/2022

GESTIONES COMPETICIÓN

En la temporada 2021/2022 las gestiones que tengan que ver con el desarrollo de la competición escolar se realizarán a través de la página web de la FAB: www.fabasket.com o por email fabasket@fabasket.com. Para las gestiones que no se puedan realizar en la red nuestras oficinas están situadas en la Plaza Herrera de los Navarros 2. Horario de oficina de lunes a viernes de 10 a 14:00 y los martes y jueves de 17:30 a 20 horas.

HORARIOS

Los partidos se jugarán preferentemente los sábados por la mañana. Se recomienda fijar los partidos en estos horarios: 09:30 - 11:00 - 12:30. En caso de necesidad por instalaciones se podrán fijar cuatro partidos seguidos en estos horarios: 09:00 - 10:15 - 11:30 - 12:45 (en estos casos el calentamiento previo será de 10 minutos y los descansos de 5 minutos. Una situación que también se aplicara en los partidos que lleven retraso respecto a la hora de comienzo fijada). Los clubes colegios que sólo tengan un partido deberán de fijarlo obligatoriamente a primera o última hora.

Los horarios de los encuentros se fijarán antes de las 20 horas del lunes anterior a la fecha de la jornada. Por motivos excepcionales y con el consentimiento del equipo rival se podrán modificar las horas antes del martes a las 20:00 horas. No se aplazarán partidos ni se modificarán horarios después de ese momento. Para aplazar un partido será necesaria la conformidad de ambos equipos y fijar la fecha en la que se jugará.

Los horarios se podrán fijar en las oficinas de la FAB o enviando un email a fabasket@fabasket.com. No se podrán fijar por **teléfono**.

Los equipos que no fijen el horario en el plazo establecido no dispondrán de arbitraje federado.

Los horarios oficiales de cada jornada se publicarán en la web de la FAB el martes a las 14 horas. Y se actualizarán los miércoles a las 14 horas.

FICHAS-LICENCIAS

Será obligatorio presentar antes de cada partido las fichas recortadas y ordenadas por número-dorsal de menor a mayor.

CALENDARIOS - DATOS - RESULTADOS

Los calendarios, datos de equipos, resultados y clasificaciones se podrán consultar en la web de la FAB: www.fabasket.com.

ARBITRAJES

Las competiciones de Cadete, Infantil, Preinfantil y Alevín A serán dirigidas por un árbitro y un oficial de mesa del CAAB. El resto de competiciones serán dirigidas por un árbitro de la Escuela del CAAB y las labores de oficial de mesa las realizará un responsable del equipo local.

COMITÉ DE COMPETICIÓN

Será el de la Federación Aragonesa de Baloncesto, que se regirá por las Normas de Disciplina Escolar. El comité se reunirá los martes y los fallos se publicarán en la fabasket.com, siendo responsabilidad de los equipos conocer las resoluciones que les afecten directamente.

CATEGORÍA	EDADES	REGLAMENTO	CAMPO	BALON
CADETE	2006/2007	GENERAL	BALONCESTO	7-MASCULINO 6-FEMENINO
INFANTIL	2008/2009	INFANTIL	BALONCESTO	7-MASCULINO 6-FEMENINO Y MIXTO
PREINFANTIL	2009	INFANTIL	BALONCESTO	5-MINIBASKET
ALEVÍN	2010/2011	MINIBASKET	MINIBASKET	5-MINIBASKET
BENJAMÍN	2012/2013	MINIBASKET	MINIBASKET	5-MINIBASKET
ESCUELAS	2014/2015	MINIBASKET	MINIBASKET	5-MINIBASKET

* **REGLAMENTO:** Ver excepciones en Normas Técnicas

FECHAS COMPETICIÓN:

OCTUBRE: 23 NOVIEMBRE: 6-13-20-27 DICIEMBRE: 11-18 ENERO: 15-22 FEBRERO: 5-12-19-26 MARZO: 12-19-26 ABRIL: 2-9-23 MAYO: 7-14-21-28

COINCIDENCIA DE COLORES

En las Ligas escolares en caso de que exista coincidencia en el color cambiará el equipo que actúe como local.

JUGADORES/AS

En Cadete-Infantil Nivel A se podrá tener un mínimo de 10 jugadores/as y un máximo de 12. En el resto de Ligas será un mínimo de 8 y máximo de 15. Los jugadores/as dentro de la misma temporada podrán obtener licencia con otro club distinto, siempre que dispongan de la baja del club de origen. El plazo para tramitar cambio de club concluirá el 28 de febrero de 2022, fecha en la que también finalizará el plazo para tramitar altas y bajas. Una vez completado el cupo máximo de jugadores podrán realizarse 3 altas y 3 bajas.

ENTRENADOR/A

Para realizar las funciones de Entrenador y formalizar la licencia se deberá estar en posesión de la titulación que se exija reglamentariamente (o inscribirse en los cursos de técnicos convocados para la presente temporada). Así como tener el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual.

SEGURO DEPORTIVO

El seguro cubre las lesiones deportivas producidas con motivo del desarrollo de los Juegos Escolares.

NORMATIVA ESPECÍFICA Y GENERAL

Para una mayor información consultar las Bases Específicas de Baloncesto que puedes encontrar en nuestra web: www.fabasket.com

CUOTA ORGANIZACIÓN Y ARBITRAJE

En la presente temporada tendrán que abonar la cuota de organización y colaboración con el arbitraje todos los equipos inscritos. La cuota será de **135 euros** por equip. En esta cuota no están incluidos los costes de desplazamientos de los árbitros en los casos en los que sea necesario.

La cuota se abonará por el total de equipos mediante transferencia a la cuenta de la FAB de IBERCAJA: ES66 2085 0101 1103 0163 6988

Los equipos que no presenten o envíen el justificante del ingreso no podrán comenzar la competición.

Están exentos de esta cuota los equipos de competiciones comarcales que asumen directamente el coste de sus arbitrajes.